

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA
SAN JUAN BOSCO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

COMODORO RIVADAVIA, 29 MAR. 2007

VISTO:

La Nota presentada por el departamento de QUIMICA de la Facultad de Ciencias Naturales N° 493/07, y

CONSIDERANDO:

Que se solicita la designación como Auxiliar de Primera Interino, dedicación Simple en la cátedra QUIMICA ORGANICA de la sede Trelew, de la Licenciada María Sol PAEZ en reemplazo de la docente STAGNITTA, Resolución DFCN N° 554/06.-

Que se han cumplido los caminos críticos correspondientes.

Que cuenta con el aval del departamento de QUIMICA.

Lo expresado por las Resoluciones CAFCN N° 109/99 y CAFCN N° 562/05-

POR ELLO, EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE

Art. 1°) Designar interinamente a la Lic. María Sol PAEZ (CUIL N° 27-25108493-4) como Auxiliar de Primera, dedicación SIMPLE en la cátedra QUIMICA ORGANICA del departamento de QUIMICA de la Sede TRELEW, de esta Facultad, considerando Fecha de ALTA el 01/04/2007 Y BAJA el 31/03/2008 o hasta la sustanciación de los concursos correspondientes, lo que primero ocurriese.-

Art. 2°) El alta mencionada carece de validez si no se cumplimenta con el certificado definitivo de aptitud física y la declaración jurada de cargos ante la dirección de personal dentro de los cinco días hábiles a partir de su notificación (Circular N° 04/92).

Art.3 °) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, Archívese.-

RESOLUCIÓN CAFCN N°

068.07


MSC SUSANA PERALES
Sec. Académica
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.


Lic. ADOLFO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.